de su domicilio apercibiendo á los q. no lo cumplan q. se procederá contra ellos á lo q. hubiere lugar en dho. ——

Igualm.te se hizo presente otra orden q. comunica el mismo Exmo. S.or Marques de Villa Franca con fecha en Murcia diez del corriente con el reglam.to q. incluye de la Suprema Junta Central comunicado p.r el Exmo. S.or D.n Antonio Cornel Secretario de Estado, y del despacho de Guerra p.a la formacion de partidas, y Quadrillas de Gente armada de Cavalleria, é Infanteria en los terminos q. el mismo previene, y q. las personas q. quisieran alistarse se presentasen á D.n Bernardino Clavel Capitan de Cavalleria retirado, y Comisionado p.a el efecto á quien se reservava el nombram.to de Gefes y demas correspondiente á la organizacion de las partidas q. se hayan de establecer, y la Villa enterada acordó su cumplim.to y q. en el dia de mañana se publique en el sitio acostumbrado. El S.or Regente mandó igualm.te q. en todo se haga como la Villa delibera con lo q. se concluyó y firmó de sus Merd. los q. saben.

Tomas Moreno — Juan Pasq.

Merd.

Fran.co Antonio Maz. — Manuel Chico

Corvalan — y Ramirez

D.n Ant.o Maz. Corvalan — Antonio

Juan Gaz. Torrecilla